

22 de agosto de 2023

PCAD/CCJ/MORELIA/12/2023

PUNTO DE ACUERDO

ASUNTO

Autorización para contratar el servicio de mantenimiento de impermeabilización para la Casa de la Cultura Jurídica, ubicada en Morelia, Michoacán., para el ejercicio 2023.

ANTECEDENTES

En atención a las necesidades de mantenimiento de impermeabilización, la Casa de la Cultura Jurídica inició las gestiones para el procedimiento de contratación número **PCAD/CCJ/MORELIA/12/2023**, el cual se encuentra contemplado en el Programa Anual de Necesidades 2023.

- 1) Se consideró el costo estimado elaborado por el área técnica de la Dirección General de Infraestructura Física, remitido a través de la Plataforma de entrega-recepción CCJ, vía correo electrónico el pasado 7 de agosto de 2023.
- 2) Se realizó la invitación a cinco prestadores de servicios: Juan Roberto Gómez Mejía, Rogelio Rodríguez Correa, Construcciones e Instalaciones de Occidente, S.A. de C.V., Ismael Vázquez Betanzos y Francisco Cano Mendoza.
- 3) Se realizó visita al inmueble y videoconferencia con personal de la DGIF, para las aclaraciones pertinentes, en fecha 15 de agosto de 2023, a las 12:00 horas.
- 4) Dentro de la reunión de trabajo, la entrega de propuestas se programó para el lunes 21 de agosto de 2023, antes de las 18:00 horas, únicamente por correo electrónico y en formato PDF.
- 5) Se recibieron, mediante correo electrónico oficial y en formato .PDF, tres cotizaciones conforme a los plazos y requerimientos técnicos estipulados en el catálogo de conceptos y minuta de reunión de trabajo.
- 6) Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico de las tres propuestas recibidas.

JUSTIFICACIÓN

El servicio tiene como objetivo mantener en condiciones óptimas la impermeabilización de la Casa de la Cultura Jurídica en Morelia, Michoacán; para prevenir daños y garantizar su funcionalidad, así como prevenir daño en el patrimonio del Alto Tribunal.

FUNDAMENTO

Con fundamento en la Fracción V del Artículo 43, 46, 95, 96 y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTAMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
ROGELIO RODRIGUEZ CORREA	IMP.01	FAVORABLE	FAVORABLE
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	IMP.01	FAVORABLE	DESFAVORABLE
FRANCISCO CANO MENDOZA	IMP.01	FAVORABLE	DESFAVORABLE

RESOLUTIVO

De la revisión hecha a la documentación y de conformidad con lo establecido en los dictámenes: se concluye que la propuesta presentada por ROGELIO RODRÍGUEZ CORREA, cumple con todos los elementos solicitados en los alcances técnicos, presentó en tiempo y forma su propuesta y de la documentación presentada se concluye que tiene infraestructura y experiencia requeridos en el servicio; de ahí que obtuvo un dictamen técnico favorable. Como resultado del presente procedimiento de contratación se considera favorable la adjudicación a este prestador de servicios. No puede ser adjudicado el servicio a CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., ni a FRANCISCO CANO MENDOZA, toda vez que sus propuestas no son las más económicas.

Empresa	Subtotal	I.V.A	UMAS
ROGELIO RODRIGUEZ CORREA	\$ 72,161.00	\$ 11,545.76	695.59

CONSIDERACIONES

La presente contratación requiere formalización, por lo que esta Casa de la Cultura Jurídica elaborará en el SIA, el respectivo contrato simplificado con cargo a la Unidad Responsable 23331601S0010001 - Casa de la Cultura Jurídica en Morelia. Se notificará formalmente a la prestadora de servicios la adjudicación del servicio, solicitándole el acuse de recibido respectivo. El pago se realizará del 100% posterior al término y aceptación de los servicios.

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

DR. RAFAEL NETZAHUALCÓYOTL GALLAGA GARCÍA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA CCJ

MTRA. ESTRELLA DEL ROCÍO LÓPEZ MACIEL
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA

1osPvB0QCzjPe/Lg1V1J08hK4CY2VLKk20TIGo7E0=